



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la Delegación de Santa Cruz de las Flores, siendo las 10:00 diez horas del día martes 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en Sala de Rectoría del Edificio "E" de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicada en Carretera Santa Cruz - San Isidro kilómetro 4.5, C.P. 45640 en Santa Cruz de las Flores, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con el objeto de celebrar la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva, la sesión se verificó conforme al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta, en lo sucesivo **el Presidente**, presenta el orden del día.

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto **el Presidente** da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva, solicitándoles una breve presentación para dejar constancia de su asistencia, quedando el siguiente registro:

De manera presencial;

- Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.
- Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Innovación Ciencia y Tecnología.
- Arq. Roberto Estrada Galindo, Titular de la oficina de Enlace Educativo de la SEP en Jalisco



- Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante del Secretario de la Hacienda Pública.
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG.
- Dr. Ramiro Luján Godínez, Representante de los Académicos de la UPZMG.
- C. José Alfredo Lázaro Delgado, Representante de los Alumnos de la UPZMG.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Director de Planeación de la UPZMG y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

De manera virtual;

- Arq. Hilario Falcón Coronado, representante de la DGUTyP.
- Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, representante de CANIETI Occidente.

Concluida la presentación y registrada la asistencia, **el Presidente** solicita al Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, (en lo sucesivo **el Secretario Técnico**) la verificación del quórum.

El Secretario Técnico informa, que se cuenta con la presencia de 11 once integrantes de la Junta Directiva; 9 nueve de manera presencial y 2 dos de manera virtual de los cuales, 9 nueve cuentan con derecho a voz y voto; y 2 dos solo con derecho a voz; por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar, en consecuencia, **el Presidente**, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo de este punto, **el Presidente**, da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.



- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del período enero – abril 2024 por el titular de la rectoría.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2024, avance abril 2024 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados 2024.
- VII. Presentación de propuestas para análisis y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros ejercicio 2023 de la UPZMG.
- VIII. Asuntos generales.
 - a) Se informa el contenido del convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades del subsistema tecnológico del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 de la UPZMG, de conformidad con el segundo párrafo de su cláusula séptima.
 - b) Informe de actividades de la Coordinación de Control Interno Institucional.
 - c) Informe de actividades del enlace de Contraloría del Estado de Jalisco.
 - d) Puntos a integrarse al inicio de la sesión.
- IX. Lectura de acuerdos y firma del acta.
- X. Clausura de la sesión.

El Presidente somete a consideración el orden del día, **el Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, solicita incluir al orden del día, la solicitud de aplicación de ingresos propios, **el Presidente** propone que el punto se trate en asuntos generales, toda vez que el orden del día fue enviado con tiempo a los integrantes de la Junta Directiva, pero si se necesita saber el estatus, (saldo) que se tiene de ingresos propios y cuál es el destino que se le dará, **la Lic. Norma Jaramillo** de la SHP, señala que si el punto va agregarse a asuntos generales, solo debe ser informe, porque si se agrega al orden del día se deben contar con la validaciones correspondientes, **el Presidente** aclara que solo será un informe.

El Presidente pregunta si hay alguna otra observación al orden del día por parte de los integrantes de la Junta Directiva, y al no haber más comentarios; es APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día,



así como la integración a asuntos generales el informe de ingresos propios, por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

PUNTO TERCERO. – Presentación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

En lo que respecta al punto tercero del orden del día, **el Secretario Técnico** informa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 fue remitida vía correo electrónico en tiempo y forma a los integrantes de la Junta Directiva para revisión o en su caso observaciones, y al no haber realizado observaciones ningún integrante, se procedió a recabar las firmas correspondientes, en virtud de lo anterior, solo se presenta en el orden del día.

El Arq. Hilario Falcón de la DGUTyP señala que el acta no está firmada por la Federación, **el Presidente**, aclara que en la sesión pasada y a la que corresponde el acta, no participo nadie de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Al no haber más comentarios al respecto, se TIENE POR PRESENTADA a los integrantes de la Junta Directiva el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, **el Secretario Técnico** señala que hay seguimiento a 9 acuerdos, dando lectura a cada uno e informando sobre las acciones y el porcentaje de avance de los mismos, conforme a la tabla presentada:



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

NÚMERO	RESUMEN DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE				
SO.03.23.0 3	<p>Ampliación y adecuación del Presupuesto 2023 estatal, condicionado a la recepción de los recursos y sujeto a las validaciones de las autoridades correspondientes que incluye:</p> <p>a) Proyecto “Programa Universitario de Alta Tecnología en la UPZMG”, participando en el Programa Universitario de Alta Tecnología en los componentes de última Milla, Co-Teaching Model y Capacitación Especializada, con ello se consideró como aliado estratégico del programa “Educación Superior Innovadora con Calidad, Pertinencia y Amplia cobertura para la estrategia Talento para el Ecosistema de Tecnología (Talent Tech Hub 2023), por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El recurso fue depositado por la SHP el día 28 de diciembre de 2023. • Monto asignado \$250,000.00 • Monto comprometido \$250,000.00 • Acciones realizadas; <ul style="list-style-type: none"> a) Publicación de convocatoria cursos. b) Publicación de convocatoria estímulo. c) 1 capacitación realizada 21 al 24 de enero 2024. d) 2 capacitaciones tercera semana de febrero. e) Co-Teaching Model inicio 2 de febrero 2024. • Resultado; <ul style="list-style-type: none"> a) Actualización de cinco programas de las asignaturas b) Capacitación especializada para 15 docentes. c) Estímulo a cinco docentes por participación. d) Monto ejercido \$249.999.14 	100%	25	50	75	100
SO.01.24.0 5	<p>Aprobación en lo general del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, sujeto a la atención de todas las sugerencias y observaciones emitidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>	<p>Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.</p>	100%	25	50	75	100



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
 JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
 QUINCUAGÉSIMA NOVENA

14 de mayo 2024

<p>SO.01.24.0 6</p>	<p>Aprobación en lo general de la Matriz de indicadores de resultados 2024, sujeta a la atención de todas las sugerencias y observaciones emitidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>	<p>Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.</p>	<p>100%</p> <table border="1" data-bbox="1289 596 1511 625"> <tr> <td>25</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> </tr> </table>	25	50	75	100
25	50	75	100				
<p>SO.01.24.0 7</p>	<p>Aprobación en lo general de la Estructura orgánica 2024, sujeta a la atención de todas las sugerencias y observaciones emitidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>	<p>Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.</p>	<p>100%</p> <table border="1" data-bbox="1289 926 1511 955"> <tr> <td>25</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> </tr> </table>	25	50	75	100
25	50	75	100				
<p>SO.01.24.0 8</p>	<p>Aprobación en lo general de la Plantilla del personal 2024, sujeta a la atención de todas las sugerencias y observaciones emitidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>	<p>Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.</p>	<p>100%</p> <table border="1" data-bbox="1289 1257 1511 1287"> <tr> <td>25</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> </tr> </table>	25	50	75	100
25	50	75	100				
<p>SO.01.24.0 9</p>	<p>Aprobación en lo general del Presupuesto del Programa anual de Adquisiciones 2024, sujeto a la atención de todas las sugerencias y observaciones emitidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>	<p>Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.</p>	<p>100%</p> <table border="1" data-bbox="1289 1589 1511 1619"> <tr> <td>25</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> </tr> </table>	25	50	75	100
25	50	75	100				



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
 JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
 QUINCUAGÉSIMA NOVENA

14 de mayo 2024

SO.01.24.1 0	Aprobación en lo general del Programa anual de capacitación 2024 al personal académico y administrativo, sujeto a la atención de todas las sugerencias y observaciones emitidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Hacienda Pública.	Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.	100%			
			25	50	75	100
SO.01.24.1 1	Aprobación en lo general de las Políticas y lineamientos para adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de servicios 2024, sujeto a la atención de todas las sugerencias y observaciones emitidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Hacienda Pública.	Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.	100%			
			25	50	75	100
SO.01.24.1 2	La Junta Directiva instruye a la Universidad a generar la propuesta de iniciativa para la modificación de su Ley Orgánica, así como la propuesta del reglamento Interno.	Una vez atendidas las sugerencias y observaciones emitidas por la SICyT y la SHP, se solicitó validación mediante oficio UPZMG-EXT/071/2024, la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2024/063 emite la validación correspondiente.	75%			
			25	50	75	100

El Mtro. Rosalio Muñoz, señala respecto al acuerdo SO.01.24.12 correspondiente a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita que a la brevedad posible se termine de hacer la propuesta ya que se estamos fuera de los términos establecidos en la Ley General de Educación Superior, en cuanto a la armonización del marco normativo de todas las instituciones y esta Ley Orgánica es precisamente por la inicia la armonización de todo el marco normativo y además este tipo de procesos jurídicos implica la participación del estado.

El presidente señala que es importante dejar este acuerdo solventado, **el Arq. Hilario Falcón** de la DGUTyP, hace comentarios pero en virtud de que su participación en virtual, se corta constantemente el audio y no son percibidos sus comentarios, por lo que a través del chat de la sesión se le hace saber

7



14 de mayo 2024

para que en la medida de lo posible subsane su falla técnica, y que por el mismo medio realice observaciones.

El Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, representante de CANIETI Occidente, quien también participa de manera virtual vía ZOOM, señala que si nos escucha.

A través del chat de la sesión **el Arq. Hilario Falcón** de la DGUTyP, manifiesta que sobre el último acuerdo solicita se envíe el documento para revisión y validación de la DGUTyP, **el Secretario Técnico** señala que dicho documento se le hizo llegar a la DGUTyP junto con la convocatoria y se cargó en el portal de Juntas Directivas con el usuario y contraseña proporcionados por la DGUTyP.

El Secretario Técnico informa que en cuanto a siguiente de acuerdos se informa que en cuanto al ejercicio 2023 y ejercicios anteriores, no hay seguimiento de acuerdos pendientes, se han cumplido al 100%.

Una vez presentado el avance en la ejecución de acuerdos previos, **el Presidente** pregunta a los integrantes de la Junta directiva si otro comentario al respecto, al no registrarse ningún comentario más, la Junta Directiva SE DA POR INFORMADA dándose por concluido este punto y pasando al siguiente punto.

PUNTO QUINTO. – Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del período enero – abril 2024 por el titular de la rectoría.

En el desahogo de este punto, **el Rector**, en su intervención con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del avance correspondiente al Informe de Actividades de la UPZMG, señalando que está contento por la buenas noticias que informara, ya que actualmente tenemos un matrícula de 401 alumnos distribuidos en las carreras de ingenierías, así como en la licenciatura de terapia física, la licenciatura de terapia física se imparte en el turno vespertino y las ingenierías en el turno matutino.



14 de mayo 2024

Pese a que venimos de un proceso de transición que inicio en el año 2019, aunado a una pandemia, cambiamos de sede y a la fecha estamos en crecimiento con 9 grupos, para este septiembre hay una proyección de llegar a 600 alumnos, contamos con una población que está por encima de algunas universidades tecnológicas, al día de hoy tenemos una matrícula de aspirantes de 100 alumnos, que contra la del año pasado 2023 que ha esta fecha solo contábamos solo 70 aspirantes, la parte fuerte de aspirantes se da en el mes de julio, pero al tener en este momento 100 aspirantes inscritos, la expectativa para el inicio de septiembre es muy buena.

El Presidente, comenta reforzando lo señalado para todos los que no participaron el dicho proceso que se llevó a cabo hace algunos años, hubo una decisión histórica para apoyar la educación superior en la zona sur de la ciudad sobre todo Tlajomulco, y Cajititlán en este caso, cuando en acuerdo con el gobierno del estado y con el apoyo de la DGUTyP, cedimos las instalaciones anteriores ubicadas en lomas de Tejeda, para la instalación de un campus de la Universidad de Guadalajara, el centro universitario de Tlajomulco, fue un proceso doloroso en muchos sentidos, pero buen en general para la comunidad porque se iba a ofrecer una nueva opción de educación como medicina, pero a la vez se acordó continuar con la UPZMG en las instalaciones de Cajititlán, y en el proceso hubo una baja de alumnos y una de las razones también fue que se les dio a los alumnos d la UPZMG, la opción de titularse por la universidad de Guadalajara de manera dual, por lo que algunos alumnos optaron por quedarse en Tlajomulco, y entre que se arrancaba las actividades en Cajititlán que se encontraba en condiciones bastante adversas y esto ya va repuntando fue una buena decisión ubicarla en Cajititlán, por eso es importante el tema de los ingresos propios.

La matrícula historia de las ingenierías con respecto a la licenciatura de terapia física, es notorio que terapia física es la carrera que más aspirantes tiene, ingeniería civil también tiene muchos aspirantes ya que Jalisco es un estado pujante en construcción.

La deserción en el cuatrimestre que se informa solo se dio una y fue de un ingeniero civil por situaciones personal ya que se casó, eso quiere decir que la UPZMG se esfuerza para que todos los alumnos sigúan con sus estudios, siguiendo la idea del Mtro. Alfonso respecto de que todo alumno que inicia debe continuar y concluir sus estudios.



Ofrecemos cursos de nivelación para los alumnos que tiene dificultades sobre todo con las asignaturas de matemáticas, por lo que con los cursos de nivelación para evitar que deserten,

El cuerpo académico de la UPZMG, cuenta maestros con licenciaturas en ingenierías, así como docentes con maestría y una parte con doctorados, sin embargo los académicos se empiezan a interesar en cursar un posgrado ya sea maestría o doctorado según el caso.

Respecto de programa TALEN TECH HUB, en el que fuimos beneficiados con \$250,000.00 así mismo contamos con un software que se llama SOLID WORD'S para el diseño de partes automotrices y aeronáutica y puede ser utilizado para diseñar prótesis en terapia física.

Las prácticas de laboratorio fortalecen a las distintas carreras que se imparten en la UPZMG, como la de los ingenieros civiles que llevan a cabo prácticas de mecánicas de suelos, las prácticas de biotecnología realizan estudios de aguas y en especial del lago de Cajititlán, en las prácticas de mecatrónica aplican sistemas neumáticos, las prácticas de terapia física procesos de rehabilitación, las prácticas de diseño industrial se llevan a cabo con docentes que tiene especialidad en nanotecnología lo que revolución sustancialmente la resistencia de los materiales.

En el cuatrimestre que se informa, la clínica de terapia física ha atendido 290 pacientes con necesidad de rehabilitación física, son pacientes del sector social y vecinos de las comunidades de la zona de Tlajomulco, en especial de tres comunidades Cajititlán, el fraccionamiento Arvento y La Calera, así como Ixtlahuacán de los Membrillos, , celebramos convenios con la universidad de Campeche lo que permitió que en este momento dos alumnos de estén de intercambio en esta UPZMG, realizando su servicio social en nuestra clínica de terapia física, nuestros alumnos de terapia física realizan sus servicio social el hospital civil, los alumnos de biotecnología en PISA, CAM, las visitas a empresas se concentra la mayoría en la zona metropolitana de Guadalajara.

En cuanto actividades, participamos con la banda de guerra, el día internacional de la mujer tuvimos actividades, realizamos vistitas a los museos de Tlaquepaque y un sin número de actividades deportivas.



El Presidente, pregunta si existe algún comentario respecto al informe del Rector, **el Arq. Hilario Falcón** representante de la DGUTyP, manifiesta que no pudo escuchar ni ver el informe del rector, **el Presidente** ofrece una disculpa por los problemas técnicos y que el informe consistió en lo que se remitió junto con la convocatoria para conocimiento de los integrantes.

El Presidente, pregunta si existe otro comentario y al no haber más comentarios al respecto, es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO SEXTO. – Presentación y en su caso aprobación del informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2024, avance abril 2024 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados 2024.

El Secretario Técnico informa que respecto al punto sexto, no se obtuvo a tiempo la validación de la SICyT, se solicitó vía oficio el día 29 de abril pero no se tuvo dicha validación en tiempo y forma para poder llevar a cabo la presentación del punto.

Así mismo, la cabeza de sector detecto el día de ayer 13 de mayo que en el mes de marzo se realizó una compra generándose un pago por anticipo, pero la factura se subió al sistema en el mes de abril, por lo que hubo un desfase lo contable con lo presupuestado.

El rector señala que el día 29 de marzo se mandó validar la información a la secretaria y que hasta el día de ayer 13 de mayo se informa que no se valida, y solicita que las observaciones se realicen con más tiempo ya que el día de ayer a las 4 cuatro de la tarde recibimos correo que informa no se valida.

El Mtro. José Rosalio, informa que también a él notificaron el día de ayer que no se validaba, por lo que propone que la información sea aprobada sujeta a que sea validada, pero no tener que llevar a cabo otra sesión para este punto.

El Presidente señala que de cualquier forma debe verse los avances presupuestales, **el Rector** informa que durante el primer trimestre la federación ha cumplido con la ministración del recurso que



le corresponde a la fuente de financiamiento 25 por 6,781,000.00 así como el gobierno del estado, el estado ha suministrado su parte en la fuente de financiamiento 11 por \$6,746,000.00 respecto a los ingresos propios la proyección de esta ejercicio es de \$2,600,000.00 de los cuales en el primer trimestre recibimos \$886,000.00 así como el remanente de ejercicios anteriores por un monto de \$16,955,000.00

El Mtro. José Rosalio aclara que por qué no se emitió la validación, señalando que hay dos movimientos que están mal, por lo que el dictamen no se valida, así mismo que la información llega en partes a la SICyT no todo el paquete, el Presidente señala que este tipo de errores no deben ocurrir, por lo que no debiera aprobarse, porque no se cumplió, la representante de la SHP **Norma Jaramillo** solicita se baje el punto del orden del día, el Presidente propone no se baje, que no se apruebe por que no se cumplió con las validaciones, para que se atienda en una sesión extraordinaria un ave que su cumpla con las observaciones de la SYCyT y al SHP.

PUNTO SÉPTIMO. – Presentación de propuestas para análisis y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros ejercicio 2023 de la UPZMG.

El Rector solicita autorización para que el Secretario Técnico informe el punto, **el Secretario Técnico** señala respeto al presente punto que la UPZMG emitió la convocatoria Licitación Pública Local LPL/2024-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "Servicios de Dictamen Estados Financieros 2023" el día 8 de abril de 2024 para la dictaminar los estados financieros del ejercicio 2023, y en la etapa de Presentación y apertura de Propositiones del día 22 de abril d 2024 solo se presentó un proveedor y de conformidad a la Ley se declaró desierta la licitación, cabe señalar que se invitaron a todos los despachos auditores que se encuentran autorizados en el padrón correspondiente, contamos con la evidencia de las invitaciones.

En virtud de lo anterior se el día 9 de mayo de 2024 se convoca a la segunda vuelta para la licitación Pública Local LPL/2024-SC-UPZMG Sin Concurrencia del Comité "Servicios de Dictamen Estados Financieros 2023" Segunda Vuelta por lo que el próximo día martes 21 de mayo de 2024 será la apertura de propuestas y procederemos a lo que corresponda, es decir si hay participantes analizar las



propuestas para presentarlas a junta directiva y si se vuelve a declarar desierta entonces proceder a la adjudicación directa de conformidad a la Ley de la materia.

El presidente solicita que en cuanto se resuelva lo correspondiente, se convoque a sesión extraordinaria a efecto de que sea designado el despacho que dictaminara los estados financieros de la UPZMG y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO OCTAVO. – Asuntos generales.

- a) Se informa el contenido del convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades del subsistema tecnológico del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 de la UPZMG, de conformidad con el segundo párrafo de su cláusula séptima.
- b) Informe de actividades de la Coordinación de Control Interno Institucional.
- c) Informe de actividades del enlace de Contraloría del Estado de Jalisco.
- d) Puntos a integrarse al inicio de la sesión.

a) Se informa el contenido del convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades del subsistema tecnológico del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 de la UPZMG, de conformidad con el segundo párrafo de su cláusula séptima.

El Secretario Técnico informa que, dentro del convenio señalado en su cláusula Cuarta y Sexta se establecen las obligaciones de la UPZMG hacia con la federación, obligaciones que se concentran en 3 rubros:

1. Obligaciones Sustantivas
2. Obligaciones de Planeación y Evaluación
3. Obligaciones Financieras

Mismas que explico al darle lectura a la tabla que se presenta.

Obligaciones establecidas en el convenio 2024.

Cláusula Cuarta			
	1er informe	2o informe	3er informe
Informar a la DGUTyP los ingresos propios.	10 de mayo de 2024	10 de septiembre de 2024	10 de enero de 2025

Cláusula Sexta		
I. Obligaciones Sustantivas		
	1er reporte	2o reporte
c) Informar a la DGUTyP, la relación de los títulos y cédulas profesionales inscritos en el Registro Nacional de Profesionistas.	Segunda semana de julio de 2024	Segunda semana de diciembre de 2024
d) Llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz	Segunda semana de julio de 2024	Segunda semana de diciembre de 2024

II. Obligaciones Planeación y Evaluación			
a) Entregar a la DGUTyP el programa operativo anual, así como informes cuatrimestrales.	POA anual 2024		
	29 de febrero de 2024		
	POA cuatrimestral 2024		
	1er informe	2o informe	3er informe
	20 de mayo de 2024	20 de septiembre de 2024	20 de enero de 2025

Estadística 2024			
	1er reporte	2o reporte	3er reporte
b) Integrar y reportar al Sistema Integral de Información de la DGUTyP, la información estadística.	31 de enero de 2024	31 de mayo de 2024	30 de septiembre de 2024

Auditoría de Matrícula		
	Inicio ciclo escolar	Cierre ciclo escolar
c) Reportar a la DGUTyP y a la Cámara de diputados, los resultados de la práctica de auditoría externa de matrícula.	febrero 2024	septiembre 2024
	Informe ampliación de matrícula	
d) Entregar a la DGUTyP y a la Cámara de Diputados, informe específico sobre ampliación de matrícula.	Inicio ciclo escolar	Cierre ciclo escolar
	febrero 2024	septiembre 2024

Listado de Personal y Estudiantes			
	1er periodo	2o periodo	3er periodo
e) Entregar a la DGUTyP listado de personal (mandos superiores, mandos medios, personal académico y personal administrativo) y de estudiantes inscritos en el cuatrimestre correspondiente, en formato electrónico. (anexo técnico)	10 de mayo de 2024	10 de septiembre de 2024	10 de enero de 2025

III. Obligaciones Financieras		
	Apertura de cuenta	Entrega de contrato
a) Apertura de Cuenta Productiva Especifica para recepción de aportaciones federal y entrega de contrato.	5 días hábiles posteriores a la fecha del convenio.	20 días hábiles posteriores a la fecha del convenio.
b) Apertura de Cuenta Productiva Especifica para recepción de aportaciones Estatal y entrega de contrato.	10 días hábiles posteriores a la fecha del convenio.	N/A

	1er informe	2o informe	3er informe	4o informe
c) Informar trimestralmente a la DGUTyP las aportaciones federales y estatales.	14 de abril de 2024	12 de julio de 2024	14 de octubre de 2024	14 de enero de 2025
d) Entregar reportes trimestrales a la DGUTyP del ejercicio y aplicación de recursos federales, artículo 37 PEF	14 de abril de 2024	12 de julio de 2024	14 de octubre de 2024	14 de enero de 2025
e) Presentar informe final de resultados a la DGUTyP anexo técnico.	14 de enero de 2025			
f) Entrega de informe semestral estados financieros dictaminados por auditor externo.	Junio de 2025			
g) Resguardo la información y documentación justificativa y comprobatoria original del ejercicio.	Durante el ejercicio fiscal			
h) Transparentar y rendir cuentas, pagina oficial de internet la información la aplicación y uso de recursos recibidos, avances técnicos, académicos, acuerdos de sesiones órganos	1a actualización	2a actualización	3a actualización	4a actualización
	8 de abril de 2024	8 de julio de 2024	8 de octubre de 2024	8 de enero de 2025
i) Reintegro a la Tesorería de la Federación los recursos no comprometidos, no devengados o no aplicados y rendimientos generados, artículo 17 LDFEFM	15 de enero de 2025			
j) Entregar a la DGUTyP información e informes adicionales que sean requeridos.	Durante el ejercicio fiscal			
k) Facilitar procesos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, de los recursos federales.	Durante el ejercicio fiscal			



14 de mayo 2024

Una vez que se ha informado a los integrantes de la junta directiva los compromisos establecidos en el convenio, se continua con el siguiente asunto general.

b) Informe de actividades de la Coordinación de Control Interno Institucional.

El Secretario Técnico informa que en cuanto al tema jurídico dela UPZMG, al momento hay 4 cuatro juicios laborales en contra de esta universidad, uno de un jefe de departamento y 3 tres de profesores de asignatura de los cuales en unos edicto laudo absolutorio, dos se promovieron en la Junta local de Conciliación y arbitraje la cual se declara incompetente y se turnan al tribunal de arbitraje y escalafón y el ultimo estamos a la espera de la interlocutoria de pruebas pero se promoverá incidente de caducidad toda vez que ha trascurrido más de 6 meses sin que la parte actora allá promovido.

En cuanto a las denuncias penales, se han presentado ante la fiscalía del estado de Jalisco, 1 por la invasión al terreno contiguo a esta UPZMG, la cual está en proceso para poder tener la audiencia con el juez de control, así mismo en la fiscalía del municipal de Tlajomulco de Zúñiga s echan presentado 6 denuncias por robo al patrimonio de esta UPZMG como equipos de cómputo, malla perimetral y herramientas, las cuales el ministerio público archivara por no poder aportar más elementos para su integración, pero se cuenta con la denuncia correspondiente para efectos del seguro e inventario.

Seguimos a la espera del dictamen de la Contraloría del Estado, correspondiente el proceso de la auditoria del ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y eventos posteriores

Con fecha 01 de febrero de 2024, se remitió vía oficio a la Contraloría del Estado de Jalisco, el programa de trabajo de control interno de esta Universidad para revisión y adecuación pertinentes, (en espera de las observaciones correspondientes)

Desde el 01 de enero de 2024, trabajos de supervisión en los procesos internos de las áreas de la Universidad, como recursos financieros, justificación de estacionamientos a diversas dependencias, entrega de todo tipo de oficios, visitas a las diferentes dependencias del ente público, reuniones de trabajo con las diferentes autoridades, eventos, materiales escolares, materiales de equipos de laboratorio. etc.



Del día 15 al día 23 de abril de 2024, se llevó a cabo el primer simulacro de entrega recepción constitucional en la plataforma de la contraloría del estado de Jalisco, (a la espera de la evaluación correspondiente)

Se trabaja en observaciones realizadas por la Secretaría de la Hacienda Pública respecto del inventarios de bienes muebles e inmuebles de esta institución.

Se trabaja en conjunto el jurídico de la SICyT el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Se elaboró el Programa Institucional Anticorrupción (PIAs) de esta Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, mismo que fue remitido a la Subdirección de la Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

c) Informe de actividades del enlace de Contraloría del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico señala que en el periodo que se informa, continua el proceso de la auditoria de la contraloría del estado por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y eventos posteriores así mismo dio inicio la Auditoria Superior de la Federación ASF 1224 U006 denominada transferencia de subsidios federales del periodo 2023.

Del día 15 al día 23 de abril de 2024, se llevó acabo el primer simulacro de entrega recepción constitucional en la plataforma de la contraloría del estado de Jalisco, estamos a la espera de la evaluación correspondiente.

El Rector, informa que, respecto al proceso de escrituración, se solicitó al Ayuntamiento de Tlajomulco la exención del pago del pago del impuesto predial y adeudos, y del agua potables, ya tenemos exención del predial y está por otorgarse la del agua potable.

d) Puntos a integrarse al inicio de la sesión

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, quincuagésima novena de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 14 de mayo de 2024.



El Mtro. Rosalio Muñoz, solicita que a la brevedad se genere propuesta para la inversión de los ingresos propios de la UPZMG, lo anterior en virtud de que en agosto ingresan los alumnos de primer ingreso y con la capacidad de la infraestructura actual sería un grave problema, de baja calidad de atención por contar con los elementos necesarios, es muy importante que el recurso de ingresos propios de los remanentes de ejercicios anteriores más los que se tienen proyectados para los siguientes cuatrimestres, se debe determinar su destino y ejercerlo oportunamente, para el beneficio de la propia institución, por lo que solicitó se presente a la subsecretaria y poder realizar la sesión extraordinaria para definir a donde va dicho recurso.

El Presidente señala que es muy importante saber el total del monto de los ingresos propios toda vez que es más fácil acercarse a los montos del fideicomiso para que nos apoyen con un poco.

PUNTO NOVENO. – Lectura de Acuerdos.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.02.24.01	Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la aprobación del informe de actividades del período enero – abril 2024 por el titular de la rectoría , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe de actividades del período enero – abril 2024 por el titular de la rectoría. Conforme al Anexo 1.
SO.02.24.02	Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la aprobación del informe de los estados financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2024, avance abril 2024 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados 2024 , presentados a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva NO APRUEBA los estados financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2024, avance abril 2024 y avance en el cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados 2024, y se instruye a presentarlos para análisis y aprobación en una sesión extraordinaria.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA NOVENA

14 de mayo 2024

SO.02.24.03	Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros ejercicio 2023 de la UPZMG presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva instruye al Rector para que una vez que se agote la segunda vuelta del proceso de Licitación Pública Local LPL01/2024-SC-UPZMG sin concurrencia del comité "Servicio de Dictamen Estados Financieros 2023", se proceda a hacer lo correspondiente. Conforme al Anexo 2.
SO.02.24.04	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva Instruye al Rector para que presente el proyecto de inversión para el uso de ingresos propios de la UPZMG, y que se presente para su análisis y en su caso aprobación en la siguiente sesión extraordinaria.	

El Presidente, pregunta si existen comentarios al respecto, al no existir comentarios a la lectura de acuerdos, son APROBADO POR UNANIMIDAD, por parte de los integrantes de la Junta Directiva y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO DÉCIMO. – Clausura de la sesión.

El Presidente lamenta que para los integrantes de la Junta Directiva que participaron de forma remota se hayan presentado los inconvenientes de conectividad y se compromete a que no vuelva a suceder,

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, **el Presidente** agradece la participación de los integrantes de la Junta Directiva tanto de manera presencial como a los de vía remota, y dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2024, Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA NOVENA
14 de mayo 2024

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Mtro. Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología
y Presidente de la Junta Directiva.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Mtro. José Rosalío Muñoz Castro
Subsecretario de Innovación,
Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Arq. Hilario Falcón Coronado
Representante de la DGUTyP.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Arq. Roberto Estrada Galindo
Titular de la oficina de Enlace Educativo
de la SEP en Jalisco

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA HACIENDA PÚBLICA

Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz
Representante del Secretario
de la Hacienda Pública

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara,
Representante de CANIETI Occidente



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA NOVENA
14 de mayo 2024

RECTORÍA

Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LAS Y
LOS ACADÉMICOS

Dr. Ramiro Lujan Godínez
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS
ALUMNOS

C. José Alfredo Lázaro Delgado
Alumno de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Representante de la Contraloría del
Estado de Jalisco

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Director de Planeación y Evaluación
de la UPZMG